

Presidencia de la República Oriental del Uruguarj

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO

AMBIENTE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 10 NOV. 2008

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar como representante del Estado en el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo, en calidad de Presidente, al contador Martín Dibarboure Rossini; ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y el artículo 3º de la Ley Nº 15.785 de 4 de diciembre de 1985 en la redacción dada por el artículo 30 de la Ley Nº 17.243 de 29 de junio de 2000;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA actuando en Consejo de Ministros RESUELVE:

- 1º. Desígnase como representante del Estado en el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo, en calidad de Presidente, al contador Martín Dibarboure Rossini.
- 2º. Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3°. Comuniquese, et

Dr. TABARE VAZQUEZ

dalació

fun ny Juan



Montevideo, 5 de noviembre de 2008.

Señor Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez.

Tengo el honor de comunicar al señor Presidente que el Senado, en sesión de la fecha, ha aprobado la Resolución que se transcribe: "RESOLUCIÓN: ARTÍCULO ÚNICO.- Concédese al Poder Ejecutivo la venia solicitada para designar como representante del Estado en el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo, en calidad de Presidente, al contador Martín Dibarboure Rossini. Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 5 de noviembre de 2008. MARIANO ARANA, Primer Vicepresidente. HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, Secretario".

Saludo al señor Presidente de la República con mi más alta consideración.

MARIANO ARANA

Primer Vicepresidente

HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI

Secretario

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN
Dpto. Administración Documental

0 6 NOV. 2008

IORA:

FUNCIONARIO:

Slicery